



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XVIII Sesión 01 de junio de 2015
----------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de Dictamen:
- ✓ Iniciativa por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 224 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María R. Santamaría Blum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Lectura:
- ✓ Iniciativa por el que se adicionan las Fracciones V y VI al Artículo 5 de la Ley

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, en materia de igualdad formal y sustantiva, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Derechos Humanos, relativo a la Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Ana María López Hernández, Yolanda del Carmen Montalvo López, Luis Castillo Valenzuela, Manuel Jesús Zavala Salazar y Noel Juárez Castellanos, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con treinta minutos del día 1° de junio de 2015, se abre la Décima Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número D.G.P.L.62-II-8-5741 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 224 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María R. Santamaría Blum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa por el que se adicionan las Fracciones V y VI al Artículo 5 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, en materia de igualdad formal y sustantiva, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y Dictamen.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y de Derechos Humanos, relativo a la Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión el Diputado Noel Juárez Castellanos)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.
¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Tendremos la participación de tres Diputados, y el orden es el siguiente: el Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón, en segundo lugar el Diputado Humberto Cauich Jesús y en tercer lugar la Diputada Yolanda Valladares Valle.

Solicitamos al Diputado Juan Carlos Lavalle Pinzón hacer uso de la tribuna, por un espacio de diez minutos".

DIPUTADO Juan Carlos Lavalle Pinzón (PAPN):

"Diputados integrantes de la Mesa Directiva, Diputado Adalberto Canto Sosa, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado; señoras y señores Diputados, compañeros de los medios de comunicación y público en general que nos acompañan, buenos días a todos.

El suscrito, licenciado Juan Carlos Lavalle Pinzón, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 Fracción II y 47 de la Constitución Política; así como el propio numeral 47 Fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Campeche, vengo por medio del presente escrito a presentar un Proyecto de proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se realiza atento exhorto al Ejecutivo Estatal para que en la próxima propuesta de Ley de Egresos del Estado 2016, se incrementen los rubros presupuestales destinados al apoyo y subsidio al sector agropecuario, por la difícil situación económica y social que atraviesa esta importante actividad productiva, esto conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

La agricultura en México es más que un sector productivo importante, más allá de su contribución al Producto Interno Bruto nacional, las funciones de la agricultura en el desarrollo económico y social son cruciales para la sociedad, pues de ahí obtenemos los alimentos que consumimos en nuestros hogares y los insumos para producir la materia prima para la industria.

En Campeche, una gran parte de la población se dedica a la agricultura, cultivándose en nuestro Estado 235 mil 906 hectáreas, en las que se producen maíz, arroz, sorgo, soya, frijol, caña, hortalizas, entre otros; pero es importante resaltar

que la gran mayoría de los campesinos que viven en los Municipios de Hopelchén, de Hecelchakén, Tenabo, Calkiní y parte del Municipio de Campeche, dependen del cultivo de maíz "de temporal".

En nuestro Estado se produce, según texto del Quinto Informe de Gobierno, alrededor de 567 mil toneladas de maíz, que conforme al "precio marco" fijado por las autoridades rurales se estimó un pago de 2 mil 700 a 3 mil pesos la tonelada, lo que representan una derrama económica sustancial, de la cual, el campesino para producir una tonelada de maíz tiene que adquirir la semilla, preparar la tierra, realizar las actividades de fumigación y fertilización, lo cual le genera un gasto muy considerable, quedándole una ganancia muy marginal, eso sin contar con los problemas adicionales que se pueden presentar como plagas, falta de lluvias o su exceso, afectando gravemente la actividad.

Aunado a lo anterior, hay que considerar los deficientes servicios de salud por el déficit de personal, la falta de medicamentos y las deficiencias en los servicios de traslado de enfermos, culminando con esto el "círculo vicioso de la pobreza", por lo que es urgente atender a este sector muy olvidado por las autoridades.

En el documento que contiene el Quinto Informe de Gobierno en su página 118 de los Anexos, se establecen los montos y programas que el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural ejecuta en materia agropecuaria; dichos montos son insuficientes para resolver los grandes problemas que enfrenta el campo campechano y en especial sus campesinos, ya que en México, derivado de la reforma fiscal emprendida por el Gobierno Federal actual, los precios y costos de los insumos agrícolas se han elevado considerablemente.

De ahí la urgencia de que el Estado, realice un apoyo decidido al campo para atenuar los estragos de la difícil situación económica imperante; particularmente en la adquisición y distribución oportuna de fertilizantes, de los cuales son prioritarios para la actividad y han sido insuficientes, como se puede constatar con la información gubernamental disponible, apreciándose que se adquirió solamente 4 mil 275.85 toneladas de fertilizante para 29 mil 429 campesinos de los once municipios del Estado.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En la página oficial del Congreso del Estado, se constata que esta Soberanía, ha aprobado un porcentaje de menos del 2 por ciento del Presupuesto de Egresos del total para la actividad agrícola, como monto promedio a lo largo de estos cinco años de ejercicio presupuestal, lo cual está a la vista que ha sido insuficiente y precario.

De ahí la necesidad de reorientar el gasto en los diferentes rubros y acciones del gobierno, para incrementar los recursos para adquisición de fertilizantes, herbicidas, aditamentos agrícolas y el equipamiento de unidades agrícolas, porque un campo pobre es un pueblo mal alimentado.

Por lo anteriormente expuesto, a ustedes compañeros Diputados, conforme a lo estipulado en el Artículo 54 Fracciones IX y XXVIII, Artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pongo a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo: Único: El Honorable Congreso del Estado de Campeche, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal, para que instruya al Secretario de Finanzas, a efecto de que al realizar el anteproyecto de Ley de Egresos del Estado 2015 - 2016, proceda a considerar un aumento de un 4 por ciento del presupuesto total del Estado, para la actividad agropecuaria, y ejercerlos exclusivamente en los programas de apoyo y subsidio agrícola, para fortalecer con ello la capacidad agroalimentaria de nuestro Estado y mejorar la lacerada actividad de las mujeres y hombres del campo.

Es todo y cuanto, compañeros Diputados. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Cauich Jesús; haga uso de la tribuna, compañero Diputado, por un máximo de diez minutos".

DIPUTADO Humberto Manuel Cauich Jesús (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general.

El suscrito, Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús, integrante del Grupo Parlamentado del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado,

y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto vengo a someter a la consideración de esta Soberanía, un Punto de Acuerdo para Exhortar al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y de Turismo, la implementación de un proyecto de aprovechamiento sustentable en materia de ecoturismo para la Laguna de Silvituc, Municipio de Escárcega, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

La Laguna de Silvituc, también conocida como "Laguna Noh", en el Municipio de Escárcega, es una de las más grandes de la Península de Yucatán, con una superficie de 757 hectáreas. Se localiza a 134 kilómetros al Sureste de Champotón, a 60 kilómetros al Este de Escárcega y a 500 kilómetros de la capital del Estado. Contiene al lado norte de la misma al poblado de Centenario, al sureste al poblado de Adolfo López Mateos y al oeste al poblado de Silvituc.

La Laguna se encuentra comunicada por la carretera federal 186, que va de Escárcega a Xpujil.

Y, por otra parte, la ubicación de la Laguna de Silvituc es privilegiada, ya que se sitúa al paso de los viajeros, lo que representa una invitación a disfrutar del paisaje natural, en el que se puede apreciar gran variedad de flora y fauna acuática y terrestre, así como una isla de aproximadamente 20 hectáreas, y posee una vegetación exuberante característica de las selvas tropicales, así como vestigios arqueológicos.

Esta zona que puede ser un atractivo excepcional para el ecoturismo, se encuentra actualmente abandonada, se observa nuevamente invadida por lirios acuáticos, que fueron extraídos en 1999, en el marco del Programa "Control de Malezas Acuáticas en Cuerpos de Agua", implementado por el Gobierno del Estado, por lo que debe ser nuevamente limpiada.

Ante el diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Laguna de Silvituc, el enfoque de aprovechamiento deberá ser hacia los paseos de senderismo, cabalgata, observación de especies cinegéticas y eco-aventura, opciones que son altamente valoradas por el turismo extranjero. El rescate de la Laguna de Silvituc así como la implementación de un Plan de Manejo y su aprovechamiento como atractivo turístico,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

significa una magnífica alternativa para la diversificación de la actividad económica de los pobladores del Ejido Silvituc, que previa capacitación podrán integrar y administrar una próspera empresa turística en el marco del Programa de Turismo Ejidal.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, Acuerda: Único.- Se formula atento exhorto al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y de Turismo, para la implementación de un proyecto de aprovechamiento sustentable y turístico para el rescate de la Laguna Noh, de Silvituc, en el Municipio de Escárcega.

Transitorios. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente, Diputado Humberto Manuel Cauich Jesús., Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yolanda Valladares Valle; compañera Diputada, haga uso de la tribuna por un espacio de diez minutos".

DIPUTADA Yolanda Guadalupe Valladares Valle (PAN)

"Buenos días a todos. Con su venia, señor Presidente, amigos de los medios de comunicación.

Hoy me trae a esta tribuna algunos hechos lamentables que están viviendo los simpatizantes y candidatos panistas en el Municipio de El Carmen.

Estamos preocupados por el clima de violencia que se está generando y abanicando.

Todos ustedes son testigos de que hay una amplia difusión en los medios de comunicación que el Partido en el Gobierno tiene una amplia ventaja electoral.

Dicen que tienen una ventaja de dos a uno y que, obviamente, eso confirma o ratifica que los campechanos están de acuerdo con el alza del transporte, les encanta el alza de impuestos, les

fascina el alza de la gasolina, y obviamente muy contentos con el incremento de la luz. Esto ratifica el triunfo electoral dos a uno del partido oficial.

Además de eso para nadie es un secreto que tienen el monopolio del Poder Político, en este Estado gobiernan los once municipios. Esto significa que existe un dominio, un dominio y un control absoluto también de los dineros públicos y, por si fuera poco, de la coacción física legítima, o sea, la fuerza pública.

Tienen todas las ventajas habidas y por haber en esta contienda, y sin embargo hoy lo que demuestran ante la opinión pública es temor. Porque ¿cómo podemos explicar que en el Municipio de El Carmen haya ciudadanos que hayan... que les hayan clausurado sus negocios por el simple hecho de exhibir una propaganda del PAN?

¿Cómo pueden explicar el acoso y los actos de intimidación a nuestro candidato en Sabancuy, que ya lleva tres amenazas de muerte, Héctor Rejón, mejor conocido como Charles?

¿Cómo pueden explicar estos actos si se supone que la gente los quiere mucho y tienen una ventaja de dos a uno?, ¿cómo pueden explicar a los lectores lo que significa esto?

Estamos preocupados porque el en PAN no somos una oposición beligerante, mucho menos violenta, somos una oposición responsable, somos una oposición que siempre tiene propuestas para construir y que cualquier propuesta, venga de donde venga, incluso el partido en el poder, nosotros las hemos cobijado cuando representan un beneficio para Campeche.

Yo no creo que este, esta generación y esta incitación a la violencia y a la represión sean un, un incentivo para los electores; tampoco creo que este clima pueda de algún modo legitimar ninguna elección.

Las guerras son muy fáciles de desatar, pero muy difíciles de controlar. Mucho muy difíciles. Nosotros no queremos la guerra, nosotros queremos la competencia en las urnas, con los votos.

Estamos, como partido de oposición, sin las ventajas que hoy tienen los rojos que hoy se visten de verde.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Me parece que es muy necesario hacer un exhorto, particularmente al Gobierno Municipal de Carmen; me parece que también hay que hacer un llamado al Gobierno del Estado para que ponga orden en Carmen.

Me parece que a todos nos conviene el respeto a la ley y mucho menos permitir este tipo de abusos y de atropellos en contra de los ciudadanos; porque la mayor parte son en contra de los ciudadanos que se han manifestado a favor del PAN.

Yo creo que a nadie le conviene que los resultados electorales sean empañados de violencia. Pero esto es como el pókar, como vemos vamos a dar. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana martes 2 de junio de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Octava Sesión, siendo las doce cuarenta minutos del día de hoy, lunes 1° de junio de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".